

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 43** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Nueva STR Fuente Hito 66/20 kV y línea eléctrica A 66 kV Doble Circuito E/S STR Fuente Hito desde L/66 kV Tres Cantos-Venteros-El Águila”, en los términos municipales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, promovido por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. (Expediente: 10-EIA-00037.5/2022)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Nueva STR Fuente Hito 66/20 kV y línea eléctrica A 66 kV Doble Circuito E/S STR Fuente Hito desde L/66 kV Tres Cantos-Venteros-El Águila”, en los términos municipales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, promovido por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio social en avenida San Adrián, número 48, 48003 Bilbao (Bizkaia). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta [https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 21 de junio de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/10.398/24)

